LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 19 de Junio de 1907 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona Teléfono, núm. 7. | Núm 9.183

Estudios de Bachillerato

Durante el próximo año escolar, se darán los estudios de referencia en la Escuela municipal á cargo de **D. José Dalmau Carles**, bajo la dirección del siguiente Profesorado: **Rdo. D. José Estena**, pbro., individuo de la Real Sociedad Española de Historia Natural; **D. Juan Pericot**, farmacéutico militar, Licenciado en Ciencias y Profesor Auxiliar del Instituto General y Técnico, y **D. Santiago Almeda**, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor Auxiliar del referido Instituto.

APUNTES SOCIALES

¡POBRE HUMANIDAD!

Apenas pasamos una hora en conversación fraternal con alguien, es raro no oir de males. Rarísimo no oigamos quejas del mal a. b. c. que uno de los concurrentes sufre. Y lo peor es que si esa fraternidad del vehículo perdúra, como si uno á otro se sugestionára, oiremos á todos quejarse de uno ú otro mal que le está afligiendo. ¡Pobre humanidad!

¿Que le sucéde á esta civilización? ¿Que le pása á la salud? ¿Que al hombre?

No hay viviente que tenga cincuenta años que, al dar una mirada retrospectiva á la sociedad pasáda y la compáre con la presente, no quede horrorizado en su parangón.

Y se dirá forzosamente. En mi juventud, infinitos pueblos carecían de médicos, y de consiguiente de farmacéuticos. En mi juventud no se hablaba de esa multitud de médicos especialistas de la matriz, y del estómago. En mi juventud apénas los hombres si acudían á tomar aguas para sus dolencias del estómago. ¡En mi juventud era una locúra el hablar de neurósis, y de nosocómios!

Y repetirá ¿qué le pása al tiempo presente? ¡Antes sin apénas médicos, ni medicinas, vivía la humanidad; más hoy, por todas partes médicos, y medicinas, y médicos especialistas, y especialidades farmacéuticas!.....

Pero hoy ¡tenemos una sociedad enteramente nueva donde se trabaja mucho, y se piensa más, y en posesión de la imprenta, del vapor, de la electricidad, de la navegación aérea, etcétera, etc.

¡Pobre humanidad! Con la frugalidad y vida tranquila de los Patriarcas; con el ejercicio de las Bellas Artes y la Filosofía por los Griegos; con la vida poética de la Edad Média; con los hechos de armas de los Romanos, no había necesidad apénas ni de médicos, ni de medicinas, ni de Balnearios; más hoy con nuestra civilización, no nos bastan ya no sólo los médicos sábios, si que los hemos menester de especialidad para cada caso concréto, y hemos de acudir además á los Centros Balnearios para tratar nuestras necesidades morbósas.

Y así andando camino de la civilización, andan los hombres camino de los nosocómios, cuya cifra espanta ya. ¡Pobre humanidad! ¡Triste andar en el camino de la perfección!

La actual sociedad, hace, que, sus hombres tengan siempre su cérebro en tensión, y como la sangre se distráe así del estómago, de ahí sus digestiones penósas y difíciles, y por ahí el principio de todos nuestros extraordinarios males.

Aun es tiempo de reconocer el estravío de ese esceso intelectual. Nada más práctico que el procurarse horas de repóso que al cérebro aflojen su forzada tensión.

Nada más conveniente que las salidas al campo. Nada más conveniente que el alejar toda suerte de indigestiones. Nada más útil que cuando se cóme, por comer se esté, y no para otros pensáres.

Quien cuide de su estómago, cuidará de su salud, y por tanto de su vida.

Pero téngase en cuenta, que, la salud del estómago está más en la higiene que no en la botica.

Modesto Furest

Gerona y Junio 1907.

Agrícolas

Notas útiles para la vida de campo en el mes de Junio.

Estercolar y encalar las tierras en barbecho. Escardar avenas, trigos y cebadas de primavera. Binar patatas, remolacha, maíz, alubias y tabaco. Trasplantar coles, forrajeras y nabos sembrados en Marzo. Sembrar nuevos plantales de coles forrajeras para invierno. Ultimas siembras de cáñamo y alforfón. Comenzar siembras de nabos. Cosecha de colza, nabos y lino. Cesar totalmente las irrigaciones en las praderas sin guadañar. Guadañar las praderas artificiales, después las praderas naturales. Cortar trébol y alfalfa en florescencia, la esparceta cuando se ha pasado la flor. Guadañar arvejas y guisantes grises de primavera. Reponer, ocho días después de la recolección, las aguas en los prados.

La viña.—En el país donde se practique, despampanar todos los sarmientos inútiles. Continuar los azufrados contra el *oidium* y los tratamientos cúpricos contra el *mildew* y el *blak-rot*. Abrazar las ramas, pellizcar antes de la florescencia. Continuar teniendo el suelo en perfecto estado.

El establo.—Poner el ganado á régimen completo de verde. Alimentar los cerdos, sobre todo, con trébol verde, lechuga y despojos de hortalizas. Esquilar los rebaños lanares.

El corral.—Cesar la incubación. Bañar con mucha agua y frecuentemente el gallinero.

El colmenar.—Vigilar los enjambres, no dejarlos salir sin seguirlos. Comprobar si las colmenas no han perdido la reina por la enjambrazón. Adquirir enjambres. Extraer la miel cuando los panales están tapados con cera. Sacar los panales con prudencia. Igualar la colonia, reuniendo los débiles á los fuertes. Transportar las colmenas para hacerlas aprovechar una segunda melada.

Las legumbres.—Continuar las siembras del mes procedente. Sembrar escarola, achicoria, coliflor, colnabo, perifollo, espinacas, alubias, lechugas, nabos, puerros de invierno, guisantes, rábanos y repónchigo. Unir achicoria y escarola. Cortar berengena, melón y tomate. Plantar y pellizcar melones por encima de las dos primeras hojas. Rodrigar los guisantes y alubias. Empujar todas las legumbres. Multiplicar las binas, escadas y riegos.

Las frutas.—Continuar los pellizcos y empalados. Levantar los colgantes á las fresas. Aclarar los melocotones. Recolectar las cerezas tempranas, frambuesa, fresa y grosella.

Las flores.—Continuar los trabajos de Mayo. Trasplantar las siembras del mes precedente. Comenzar siembras de alelíes, campanillas, rosas indias y otras plantas para el año siguiente. Empajar, escardar y regar los macizos. Tutelar las dalias y claveles. Acabar las siembras de plantas anuales. Sembrar para el invierno cinerarias, calecorias y primaveras de China.

La bodega.—Evitar dejar los vinos en limpio en los toneles. Tratar en seguida los que se alteren; el agrio y la picadura por el tartrato neutro de potasa; la vuelta, el renuevo y la grosa, por una materia tanífera; la pulpa, por el ácido tártrico y el ácido sulfuroso. La mayor parte de estas enfermedades pueden tratarse por la pasteurización ó calentamiento.

EL COMERCIO EXTERIOR

En los tres primeros meses del corriente ejercicio se han importado en España primeras materias, artículos fabricados y substancias alimenticias por la suma de 233,7 millones de pesetas. Su exportación ha estado representada por 217,3 millones.

En el mismo período de 1905 lo importado ascendió á 241 millones, y en el correspondiente á 1906, á 251,8 millones de pesetas. Las mercancías exportadas en el primer trimestre de 1905 se estimaron en 211,8 millones, y las expedidas durante los mismos tres meses del siguiente año, en 229,8 millones.

Nuestras remesas de aceite nos valieron en 1905 (siempre nos referimos al primer período trimestral) 14,5 millones de pesetas; en 1906 sólo nos produjeron 9,7 millones, y en 1907 únicamente nos han granjeado créditos por 3,2 millones.

Una baja semejante se advierte en la exportación de vino tinto, pues en 1905 estuvo representada por 13,5 millones de pesetas; por 12,07, en 1906, y por 7,18, en 1907.

Aparece algún aumento en la exportación de naranjas, pues ha pasado de 23,5 millones de pesetas, en 1905, á 28,4 millones, en 1907. En el período intermedio se exportaron por 27,9 millones.

Resulta también de las cifras que la estadística muestra que se exportó azúcar común en 1905 por 5,53 millones de pesetas y que la exportación de este artículo en los dos primeros trimestres de los siguientes años ha sido casi nula.

Ha disminuido notablemente la suma de nuestros débitos por importación de trigos. En 1905 se nos envió este cereal por la suma de 27,5 millones de pesetas; en 1906, por la de 38,8, y en 1907, por la de 11,16.

Las remesas hechas á España de bacalao y pezpalo han cambiado poco en cuanto á la cantidad en los tres períodos trimestrales á que la estadística se refiere. En 1905 ascendieron á 8,17 millones; en 1906, á 8,29, y en 1907, á 9.

Las importaciones de cacao han pasado de 3,5 millones de pesetas en 1905 á 3.08 millones en 1907, y las de café, de 5,2 y 7,02 millones en los mismos años.

La recaudación obtenida por la renta de Aduanas fué de 40,7 millones en 1905, 47,09 en 1906 y 43,24 en 1907.

Como, según presupuestos, correspondian 35,4, 35,2 y 36,02, respectivamente, han resultado diferencias de más correlativas por 5,3, 11,8 y 7,2 millones de pesetas.

Los derechos de Aduanas del trigo, que sumaron 7,01 millones en 1905 y 10.42 en 1906, han sido evaluados para el primer trimestre de 1907 en 4.07 millones.

Fiestas en Puigcerdá

Nos comunican que la comisión de festejos, constituida en la villa de Puigcerdá, y la delegación que ha nombrado en Barcelona, han acordado, entre otras fiestas populares, para el próximo verano, la celebración de cuatro grandes fiestas, que han de proporcionar la afluencia de gran número de forasteros en Cerdaña, principalmente en el mes de Agosto, en el cual se celebrarán aquéllas.

En el lago de Puigcerdá se reanudará el gran festival que se daba en años anteriores, iluminándolo á la veneciana y tomando parte las sociedades corales y orquestas de la villa, mientras desde el centro se disparará un grandioso castillo de fuegos artificiales, simulando una batalla naval.

Esta fiesta atraía considerable número de forasteros veraneantes en las Cerdañas francesa y española de Mont-Louis, Prades y Vernet, y es de esperar que su celebración será recibida con gusto por aquéllos.

En el teatro de Puigcerdá se celebrarán los Juegos Florales, para los cuales han ofrecido premios valiosos distintas personalidades del pais y forasteros, el Ayuntamiento y los casinos de Puigcerdá.

Serán invitados á la fiesta de las letras, los escritores catalanes, rosellonenses y llenguadocianos.

En los alrededores de Puigcerdá y pradera escogida al efecto con la cooperación de renombrados sportmens de Barcelona y Perpiñán y concurso de las principales cuadras y «harás» de las Cerdañas, tendrán lugar las fiestas hípicas, consistentes en carreras de caballos, lisas y de obstáculos, cuyo cartel se publicará prontamente.

Y, por último, la carrera internacional de automóviles denominada: «Circuito de la Cerdaña francesa», llamada á producir una numerosa concurrencia de carruajes y automovilistas, se efectuará partiendo de Bourg Madame y pasando por Saillagouse, Bolquere, Odcilló, Angoustrine Ur y Bourg-Madame, en junto cincuenta kilómetros de recorrido en varios trayectos muy accidentados pero siempre por magnífica carretera

Las fechas de celebración de estas fiestas y sus premios se anunciarán oportunamente, para conocimiento de los que deseen inscribirse. Todo hace esperar que la Cerdaña se verá concurridísima este verano.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía constitucional de la inmortal Gerona.

En cumplimiento de lo prescrito por el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904 y de lo acordado por el Ayuntamiento, vengo en disponer lo siguiente:

1.° Los perros que discurran por la calle deberán llevar bozal de solidez y formas tales que les impida el morder y los de presa, mastines y análogos habrán de ir, además, sugetos por medio de cadena.

2.° En los establecimientos públicos, los perros deberán llevar también bozal, ó tenerlos asegurados con cadena de corta longitud.

3.° Los habitantes de esta ciudad que poseen perros, vienen obligados á inscribirlos, dentro del término de 15 días, en el registro abierto al efecto, mediante escrito ajustado al modelo inserto á continuación del presente bando.

4.° Queda prohibida la circulación por la vía pública, de los perros que no vayan provistos de bozal y de collar portador de una chapa metálica en que esté señalado el número con que cada perro se halle registrado, cuyas chapas serán entregadas á los respectivos dueños, mediante el abono de tres pesetas, al verificarse la inscripción.

5.° De las altas y bajas, así como de los cambios de domicilio que ocurran, habrá de darse parte por escrito á la Alcaldía.

La infracción de cualquiera de las disposiciones de este bando será castigada con multa de cinco á veinticinco pesetas, sin perjuicio de que serán considerados como vagamundos é hidrófobos, para los efectos de su extinción, los perros que circulen sin el bozal y la chapa.

Gerona 18 Junio de 1907.—*Manuel Catalá.*

Modelo que se cita en la disposición 3.ª

D... habitante en la calle de... número... piso... participa á la Alcaldía que posee... perros.

(Fecha y firma).

REMITIDO

Sr. Director de LA LUCHA
Gerona

Muy distinguido Sr. mío: Con esta fecha remito al Sr. Director del *Diario de Gerona* la carta que á continuación le acompaño y cuya inserción en su diario le agradeceré vivamente.

Me reitero de V. afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

Ernesto Monfort.

Gerona 19 de Junio de 1907.

Sr. Director del *Diario de Gerona*
Presente

Muy Sr. mío: En el número del periódico de su digna dirección correspondiente al día de ayer se lee la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado el pleito seguido por Vilanova y Domenech contra la Compañía de este ferro-carril de Olot reconociendo á aquel el derecho á reclamar á la Compañía el pago del precio de la concesión y obras, que importaban 60.000 libras esterlinas y que además imponía á la Compañía el pago de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato.

Esta noticia debe ser rectificada con arreglo á la ley de imprenta vigente á cuyo efecto afirmo.

1.° Que el Tribunal Supremo ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el señor Vilanova y condenándole al pago de las costas, sin ninguna reserva.

2.° Que no es cierto que el Tribunal Supremo haya reconocido ningun derecho al señor Vilanova sobre el pago del precio de la concesión y obras del ferro-carril, ni fijado cantidad alguna como importe de las mismas.

3.° Que tampoco es verdad que se imponga á la Compañía ningún pago de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato.

Y me interesa hacer públicas estas rectificaciones para que las personas directa ó indirectamente interesadas en el resultado de este pleito sepan á que atenerse sobre la resolución definitiva de este laborioso litigio.

Agradeciendo Sr. Director la inserción de esta carta en la próxima edición, tengo el honor de ofrecerme de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Ernesto Monfort.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos un remitido que nos ha dirigido el representante de la Compañía del ferro-carril de Olot á Gerona, en el que se desmiente en absoluto la supuesta sentencia dictada en contra de dicha Compañía por el Tribunal Supremo, pues es favorable en un todo á la misma la resolución del más alto Tribunal de la nación.

Y en tanto es así, que véase lo que en su parte dispositiva dice dicha sentencia:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de casación interpuesto por don Alberto Vilanova y Domenech, á quien condenamos al pago de las costas y con la oportuna certificación devuélvanse á la Audiencia Territorial de Barcelona el apuntamiento y documentos remitidos. Así por esta nuestra sentencia etc. etc.»

Creemos que esta es la mejor contestación á los sueltos publicados por algunos colegas y en particular al que publicó *Diario de Gerona* haciendo consideraciones acerca de la importancia de la supuesta sentencia contraria á la Compañía.

———

Esta tarde á las cinco y media ha tomado posesión de su elevado cargo con todas las formalidades de rúbrica, el nuevo Dean de esta Catedral Dr. D. Jaime Cararach.

———

Ante el Tribunal del Jurado, se celebrará mañana la vista en juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Francisco Esteve y otros tres, acusados del delito de robo.

———

Ha sido cursado el siguiente telegrama, cuya inserción se nos suplica:

«Excelentísimos señores presidente Consejo ministros y ministro Gracia y Justicia.—Madrid.

Reunida Asamblea general Asociación Euterpense Coros Clavé representando más de doscientas sociedades para acuerdos propios su régimen, acuerda dirigirse á vuecencia súplica indulto Nakens, Mata é Ibarra, fatalidad complicados atentado calle Mayor, siendo inocentes maquinación y ejecución horrendo crimen.—*La Junta,*»

———

Hoy se estaban construyendo con tablones, los escalones que faltan en la escalinata de la Catedral, para que por ella pueda subir el Obispo de esta diócesis Dr. Pol, el día de su llegada á esta ciudad.

———

De otra sensible desgracia ocurrida en el rio Ter, hemos de dar cuenta hoy á nuestros lectores y con esta es ya la segunda desde que ha empezado la estación actual.

Un sujeto vecino de esta ciudad llamado Ernesto Costa que se dedicaba á limpia botas y tenia establecido un puesto en los porches de la Plaza de la Constitución, dirigiose ayer noche á cosa de las once y media, acompañado de algunos amigos y de su madre política, á pescar en las aguas del rio Ter en el paraje llamado *dehesa d' en Brú.*

Llegados á dicho sitio, el Ernesto Costa metióse en el agua para extender la red ó *enfila* que había de servirle para la pesca, y sea porque le diese un calambre, ó algun vahido, es lo cierto que sin más tiempo que para pedir socorro vióse envuelto en las aguas y cayó al fondo de la llamada *Gorga d' en Bru.*

Sus acompañantes al oir las voces del Costa dirigiéronse prontamente al cauce del rio, pero por la oscuridad de la noche y por no saber á punto cierto donde aquel se encontraba no pudieron prestarle auxilio alguno, dirigiéndose á esta ciudad á dar cuenta de lo ocurrido. Durante la noche operarios de la brigada municipal han efectuado trabajos para dar con el cadáver del desgraciado Costa, pero es tal la profundidad que tiene el rio en el sitio en que se cree pereció ahogado que no ha sido posible encontrarlo, por lo que se ha establecido vigilancia en aquel lugar para que cuando salga á la superficie, pueda ser recogido.

Sentimos la muerte del pobre Costa y una vez más recomendamos á las autoridades y vecinos que por todos los medios procuren aquellas extremar su vigilancia y estos no cometer imprudencias siempre funestas.

———

La *Gaceta* publica una real orden resolutoria del recurso entablado por el Notario de Figueras don Pedro Cañellas, contra la negativa del Registrado de la propiedad de aquel partido negándose á inscribir una escritura dotal.

El recurso se resuelve á favor del recurrente.

———

El *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Circular del Inspector General de Sanidad para que los propietarios de los manantiales «Puig de las Animas» y «Els Bullidors» de Caldas de Malavella puedan defender sus derechos al uso del nombre *Vichy catalán.*

Otra de la Administración de Hacienda de la provincia dando vista por diez días á don Pedro Durán y don Juan Turró de Blanes, y D.ª Estrella Planas, D.ª María Camprolina y don Juan Corts de Palamós de los expedientes de defraudación que se les ha instruído.

Annncios judiciales.

El Jefe de la Guardia municipal señor Lopez, ha denunciado al Juzgado, al vecino de esta ciudad Luis Berard habitante en la calle del Carmen por haber insultado repetidas veces á los agentes de la autoridad y muy particularmente en una riña que sostuvo hace días dicho sujeto con Cecilia Busi vecina de la propia calle.

———

Desde hace unos días el calor aprieta de verdad como en los mejores días de estío.

———

La Sociedad coral «Unión y Concordia» de esta ciudad que dirige nuestro amigo el maestro don Joaquin Vidal tomará parte en todos los festejos que tengan lugar con motivo del homenage á Clavé que se celebrará en Barcelona el día 29 de los corrientes.

———

Ayer fueron desencajonados y conducidos á los corrales de la plaza, los seis toros que han de lidiarse el día 23 del corriente en la plaza de Sta. Eugenia.

Los toros tienen magnífica estampa y responden á los nombres de *Pajarito, Hermoso, Calmoso* y *Voluntario.*

El ganado hace esperar una buena corrida.

———

Un niño de cinco años llamado Miguel Torrent Boada, que jugaba ayer en el campo denominado *Boig* del término de Llagostera, cayóse á una balsa en el mismo existente, en la que había unos cuatro palmos de agua.

Cuando el padre del muchacho dióse cuenta de lo ocurrido estrajo con toda presteza el cuerpo de su hijo de la balsa, pero en tal estado de asfixia se hallaba el pobre niño que al poco rato falleció.

———

Se ha inscrito para tomar parte en el concurso de *coblas* de sardanas que se celebrará en Barcelona en el Palacio de Bellas Artes el próximo dia 29 la renombrada copla de esta ciudad *L' Art Gironí.*

———

Esta tarde á las dos y media ha marchado en automóvil á Barcelona, el Capitan general de esta región don Arsenio Linares, terminada la minuciosa y detenida revista de inspección que ha pasado á todos los cuerpos y entidades de guarnición en esta plaza.

El general Linares ha marchado satisfecho de su visita.

———

Va á presentarse al Sr. Gobernador militar una instancia suscrita por gran número de vecinos de esta Ciudad, en solicitud de que toque la música del Regimiento de Infantería que guarnece esta Capital, algunos días de la semana, por las noches, en los sitios públicos más adecuados para ello, prefiriendo la Plaza de la Independencia, dadas las ventajosas condiciones que la misma tiene.

Los vecinos de la misma proyectan, para el caso de que tenga feliz éxito la mencionada instancia, aumentar el alumbrado de aquel lugar, colocando, por suscripción, varios arcos voltaicos.

No dudamos que el digno General Sr. Ribera accederá á tan legítimos deseos del vecindario que busca grato esparcimiento en las próximas noches estivales.

———

En la estación de Fornells se están efectuando importantes obras de ensanche de la misma á cuyo efecto se han tendido tres vias nuevas y se amplian los andenes de carga y descarga con desmontes de importancia.

Dícese que estas obras son conducentes á aligerar en lo posible la aglomeración de trenes ó vagones en la estación de esta ciudad.

———

La empresa del tranvia de Flasá á Palamós, ha publicado el siguiente anuncio:

Fiesta Mayor de Palamós

Para facilitar la mayor comodidad á los señores viajeros que concurran á esta Fiesta Mayor, esta Empresa ha dispuesto que en los días 24 y 25 del actual salga de Palamós hasta Palafrugell un tren extraordinario á las 19 (siete de la tarde).

Los dias 24, 25 y 26 las estaciones de La Bisbal, Torrent y Palafrugell expenderán billetes de ida y vuelta para Palamós, valederos para dos días.

———

———

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.° de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856, é instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo de la suprimida Administración de Propiedades de la provincia, se saca á pública subasta, que tendrá lugar el día 18 de Julio á las doce en punto de la mañana, en las casas consistoriales de esta capital y en Olot, ante los señores Jueces y Escribanos que correspondan, una casa situada en el pueblo de Tortellá denominada «Palom y Masía», señalada con el n.° 11 de gobierno en la calle de Salas del referido pueblo, compuesta de planta baja y dos pisos con su respectivo patio en estado ruinoso é inutililizable.

———

Para la fiesta mayor que se celebrará en Palamós los días 24 y siguientes del actual, han sido contratadas entre otras, las reputadas orquestas *Unión filarmónica* de Barcelona y *La Principal* de La Bisbal.

———

Hoy la crónica negra, nos presta por desgracia abundante material para noticias.

A los dos ahogados de que damos cuenta más arriba, hay que añadir el suicidio del vecino de Anglés Melchor Casas Puigdemon, el cual cansado de sufrir por causa de una dolencia puso fin á sus dias colgándose de un árbol en una alameda distante un kilómetro de aquella villa.

El Juzgado municipal procedió al levantamiento é identificación del cadáver.

———

Sección Telegráfica

Los liberales

Madrid, miércoles, 19 de junio (10-15).—El discurso último del señor Moret no ha caido en olvido para los ministros, á juzgar por las conversaciones que sobre el mismo mantienen con sus íntimos; confian aquéllos en la próxima vuelta de los liberales al Parlamento, fundándose para ello en que la fórmula propuesta por el jefe de los liberales tiene que estudiarla el gobierno. Todos habrán visto, añaden, que en el proyecto de reforma electoral se tiende á purificar el sufragio y á esto mismo conduce la fórmula del señor Moret, reduciéndose todo á una cuestion de forma, no dificil de arreglar, por lo visto.

Combinación de gobernadores

Según *El Globo,* el señor Lacierva hará en breve una combinación de gobernadores, en la que cambiarán de punto, entre otros, los de Pamplona, Cáceres y Valencia.

La familia real

—San Ildefonso.—La fecha exacta en que los Reyes se proponen marchar de aquí á San Sebastián es el 20 del mes próximo.

Estarán en San Sebastián algunos días y luego irán á las regatas de Santander que se celebrarán en los últimos días de julio; regresarán Sus Majestades á San Sebastián y durante el mes de agosto realizarán la excursión á las rías gallegas. La Reina D.ª Victoria tiene gran curiosidad por conocer aquella costa y tal vez alguna gran población del litoral, siendo probable que visiten la Coruña y estén allí cuatro ó cinco días. La estancia en la isla Cortegada será brevísima, la suficiente para recorrer rápidamente la isla.

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigírseles el periódico.

Esanofele

ANTRAENENO DEL MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Dósis curativa: 6 pildoras diarias por 15 días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.



ANOFELE
Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Deósito: ALFREDO ROLANDO
Subida *San Miguel, 1, Barcelono*

Merendero de la Barca

A los aficionados al arroz

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: además encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

propietario *Juan Moré.*

Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en enfermedades de la piel, cabello, venéreas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, Barcelona. Instalaciones de rayos X, radium, Electroterapia y Fototerapia cutáneas. Consulta de 11 á 1

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

La Lucha se vende en el kiosco de Salvador Sánz Rambla de Canaletas, Barcelona.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés Calle de San Francisco.

Gran Café, TORRES Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución 12.

JARABE de BLANCARD
al Ioduro de Hierro inalterable

Ramón Batlle de Pagés

ABOGADO

Procurador de los Tribunales

Se complace en ofrecer su nuevo domicilio en la Plaza del Oli número 7, bajos.—GERONA

EMILIO FERRER TRULL

ABOGADO

Tallers 64, entresuelo. BARCELO



VENTA.—Interesa efectuarla la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías.

Dará razón Narciso Bellsolá, Correal, 21, Gerona.



Relojeria de Primo Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas. Economías en los precios.

Ballesterías, 3, Gerona.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCIA

DEPILATORIO — NO IRRITA EL CUTIS — QUITA EL PELO EN 5 MINUTOS — MATA LA RAIZ

BORRELL Hnos. Asalto, 52, Barcelona

1907 ALMANAQUE 1,50

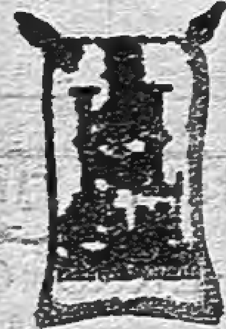
BAILLY-BAILLIERE

500 páginas ✶ 900 figuras ✶ 600 premios y bono de artículo gran novedad

PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO BILLETE DE NAVIDAD

Núm. 14.223


Garbanzo Sauco (5 Kilos)


Arroz Glacé (1 Kilo)



Arroz Glacé (2 Kilos)


Harina frappé (1 Kilo)


Garbanzo Sauco (5 Kilos)

Garantizamos al público que los comestibles empaquetados con nuestra marca son naturales de la planta, y sin contener la más pequeña adulteración en beneficio de ellos ni para hermosearlos, por lo cual nos hacemos responsables á todo análisis que quiera efectuarse.

De venta en todos los principales colmados y tiendas de ultramarinos de España y Extrangero.

DESCONFIAD DE IMITACIONES

ZURICH

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL.-DOMICILIADA EN ZURICH (SUIZA)

Capital social.	Francos 10.000,000'00
Reservas	» 31.861,938'72
Primas cobradas en 1905. . .	» 23.145,850'01
Accidentes atendidos en 1905.	68,345

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 MILLONES DE FRANCOS

Representante general y apoderado en España: EMILIO GAISSERT, Barcelona.

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco 18-2.°-1.ª



Pídase y exíjase siempre *Santalol Sol ó Arhéol Sol*, en farmacias. Es el mismo prospecto. Deposito, Farmacia SoCories, 666. (chaflán á la de Bames).

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones.

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerias

VICHY ÉTAT — MARCA DE GARANTIA

LA MUTUA HISPANO-LUSITANA

SOCIEDAD DE AHORRO, DE PENSIONES Y CONTRASEGURO Y LIBERACIÓN DE CUOTAS

PUERTA DEL SOL, 5 MADRID = APARTADO 314

La primera en su clase que ha pedido la aplicación del Real decreto de garantíias. La más ventajosa de todas las conocidas. Depositario el Banco de españa. Cuotas económicas. Facilidad en los pagos. La suscripción á LA MUTUA HISPANO LUSITATA conviene á todo el mundo. Al comerciante, por si en sus operaciones sufriere quebrantos. Al propietarío, para acrecentar su capital y compensar las malas administraciones. Al industrial, para dar mayor impulso á sus talleres. Al obrero, para dejar de ser proletario. Al agricultor, para desquitarse de las pérdidas de sus cosechas. Al inquilino, para poder tener casa propia.

Pidanse informes á la dirección

Debiendo cubrirse por concurso la plaza de Director provinde esta Sociedad en esta ciudad, la cual esta dotada con un sueldo fije y comisiones sobre la producción, que les facilitará las condiciones y detalles necesarios para desempeñarla.

PUERTA DEL SOL, 5 = APARTADO 314—

Cerajeria mecánica

Gran depósito de máquinas agricolas

Para los agricultores, ofrezco un gran surtido de máquinas Segadoras Atadoras. Segadoras agavilladoras, guadañadoras cortadoaas de alfalfa y Rastrillos, á precios muy reducidos,

Todas las máquinas, son garantidas por su buen funcionamiento, perfección solidéz, ligerezo en el tiro.

Esmerada perfección y práctico, en el montaje de dichas máquinas.

Para los pedidos dirigirse á Ginés Creixall.

Torroella de Mongri